



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Cauca

Estado No. 89 De Miércoles, 22 de septiembre 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120140009900	Ejecutivo por alimentos	Lizeth Marcela López Cruz	Rafael Darío Ramos Martínez	21/09/2021	Ordena agregar a expediente constancia de pago mes agosto 2021
05154318400120140023600	Liquidación de sociedad patrimonial de hecho	Diana Cecilia Barrientos Vélez	Nicolás Barrientos	21/09/2021	Cancela embargo, ordena oficiar
05154318400120210012000	Ejecutivo por alimentos	Nalvaris María Vilorio Pastrana	Edinson Enrique Osten Lascarro	21/09/2021	Libra mandamiento de pago
05154318400120210012200	Declaración existencia unión marital de hecho	Ana Yancy Velásquez Herrera	Herederos determinados e indeterminados de Yuber Efrén García Velásquez	21/09/2021	Rechaza demanda
05154318400120210013500	Declaración existencia unión marital de hecho y sociedad patrimonial, disolución y liquidación de sociedad patrimonial	Kelly Johana Alzate Garrido	Herederos determinados e indeterminados de Román Alberto Castañeda	21/09/2021	Admite demanda
05154318400120210014900	Liquidación de sociedad conyugal	Cesar Augusto Salazar Vera	Yanet Elena Gaviria Baena	21/09/2021	Rechaza demanda

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

LUZ HEIDI MACHADO SERNA

Secretaría